

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA NEHEMIASA CONTRUCCIONES NEHEMIASACONST S.A. CELEBRADA EL 25 DE
marzo de 2016**

En la ciudad de Guayaquil, el 25 de marzo del 2016, a las 16:30, en Jose Mascote 121 y Piedrahita, Oficina 3 Piso 2; se encuentran los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA NEHEMIASA CONTRUCCIONES NEHEMIASACONST S.A.: Karina Maribel Parraga Alcivar, propietaria de cuatrocientas acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete accionario de la compañía; y Maria Lorena Lara Delgado, propietaria de cuatrocientas acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete accionario de la compañía

Preside la Junta la Sra. Maria Lorena Lara Delgado, en calidad de Presidenta de la junta y actúa como Secretaria de la Junta la Sra. Karina Maribel Parraga Alcivar. La Presidenta antes de declarar instalada la sesión dispone que por el secretario se de lectura de la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por el secretario y ordena que constate que se encuentren presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía a saber: Karina Maribel Parraga Alcivar, propietaria de cuatrocientas acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete accionario de la compañía; y Maria Lorena Lara Delgado, propietaria de cuatrocientas acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete accionario de la compañía.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, que la misma tenga por objeto lo siguiente:

Punto uno: Conocer y Resolver el Informe del Gerente General por el Ejercicio terminado 2015

Punto dos: Conocer y Resolver el Informe del Comisario por el Ejercicio terminado 2015.

La junta General pasa a considerar el punto uno del orden del día, esto es, lo relativo a: Conocer y Resolver el Informe del Gerente General por el Ejercicio terminado 2015.

Toma la palabra el Sra. Maria Lorena Lara Delgado en este punto y expone a los miembros de la junta los resultados de su gestión durante el periodo 2015.

Puesta en consideración de la Junta en el punto anteriormente referido, la junta aprueba por unanimidad el informe presentado por la Gerencia General y agradecen las gestiones realizadas en el ejercicio económico 2015.

A continuación se expone el punto dos de la orden del día, la cual es: Conocer y Resolver el Informe del Comisario por el Ejercicio terminado 2015.

En este punto el Sra. Maria Lorena Lara Delgado expone el contenido del informe presentado por el comisario la Srta. DOMINGA HURTADO GAMEZ, en la cual se da a conocer que la compañía ha cumplido con sus obligaciones contables y societarias.

Puesto en consideración de la junta el punto dos, la junta aprueba por unanimidad el informe presentado por el Comisario y agradecen las gestiones realizadas en el ejercicio económico 2015.

Resuelto así los puntos de la presente junta, la Presidenta de la sesión luego de dejar constancia en el cumplimiento de las normas reglamentarias, el expediente de esta sesión constara de una copia certificada del acta y la lista de accionista de la compañía, se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el acta es sometida a consideración de la sala es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente AD-HOC de la sesión declarada concluida la misma cuando son las 17:57 del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.



KARINA MARIBEL PARRAGA ALCIVAR

Accionista

Secretario Ad-Hoc de la Junta



MARIA LORENA LARA DELGADO

Accionista